

D. Pedro Alvarado Maldonado; los Regidores, por su parte
D. Juan Catarino, regidor D. Juan Díaz, regidor D.
José Magdaleno, regidor D. Pablo José Bengoet, regidor
D. Juan C. Ocaña, regidor D. Juan Díaz Hernández, regidor
D. Antonio Monroy, regidor D. José María Gómez, regidor;
D. Vicente de la Torre, regidor D. Francisco Gómez, regidor,
D. Juan Díaz Franco, regidor D. Bernardo Jiménez, regidor
y el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, se haga cargo
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, sea el encargado
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, sea el encargado
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, sea el encargado
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, sea el encargado
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.
En virtud de lo que se ha acordado en la reunión de ayer, se ha
ordenado que el licenciado D. Nicolás Vaca, regidor, sea el encargado
de la secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico, en
cambio de la que ostenta el licenciado D. José María Gómez, regidor.

